

Quito, 20 de Abril del **2015**

Señorita Presidente:
CRISTINA TRUJILLO
QUALIPHARM LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A.
Ciudad

Señorita Presidente:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me impone el ejercicio del cargo de Comisario Principal de la compañía, he revisado la gestión administrativa y las Cuentas y Estados Financieros de QUALIPHARM LABORATORIO FARMACÉUTICO S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2014 concluyendo que las mismas han sido llevadas con estricto apego a las normas de una administración mercantil ordenada y prudente, así como de normas legales, estatutarias y reformatorias, al igual que de las resoluciones de la Junta General. Considero que existe una correcta relación entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las registradas en los libros de contabilidad, lo cual me permite apreciar la confiabilidad de las cifras antes indicadas ya que han sido elaborados de acuerdo a Principios de contabilidad generalmente aceptados y NIIF Pymes.

En el desarrollo de mis funciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, siempre recibí la colaboración de los Administradores, permitiéndome tener acceso a la correspondencia, a los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, los cuales he podido observar se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales. -;/_.

Además, he podido verificar que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo responsabilidad de la compañía son razonables para precautelar los Activos de la misma.

Por estas consideraciones, dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General; Ordinaria de Accionistas de la Compañía, estimo que la gestión administrativa ha sido adecuada.

- • -, -.

Muy Atentamente,
C.P.A. AGUSTÍN HOLGUIN ARIAS
C.I. 0905827887 REG. 25.435

Comisario